

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL

CERTIFICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 13 PARRAGAFO 2 DEL
ARTICULO 364-5 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO

Que la **ASOCIACION NACIONAL DE PROMOTORES DE LA PESCA “APROPESCA”** con NIT 800.143.016-3, ha presentado la declaración de renta y complementarios o de ingresos y patrimonio para personas jurídicas formulario 110 correspondiente al año 2025 con el formulario No. 1117628392479 con fecha de recibido 19 de mayo de 2026 y con numero interno de la DIAN / Adhesivo No. 91900452241729.

Que la ASOCIACION NACIONAL DE PRMOTORES DE LA PESCA “APROPESCA” en 2025 cumplió con todos los requisitos tributarios y legales correspondientes a las entidades sin ánimo de lucro.

Dado en Bogotá D.C. a los 24 días del mes de junio de 2026 con destino a la Dian.



JAVIER RICARDO SEGURA MOLINA

Revisor Fiscal

T.P. 247.802-T

C.C.1.070.967.370 de

Facatativá

Asociación Nacional de Promotores de la Pesca